



## Diputados reanudan juicio de desafuero del fiscal de Morelos

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió meses atrás que todos los fiscales del país sí cuentan con fuero, en la Cámara de Diputados se reanuda el análisis de la solicitud de desafuero que promovió la Fiscalía General de la República (FGR) en contra del fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, desde 2020.



En conferencia de prensa, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Jorge Romero Herrera, explicó que el juicio se reanuda para dar continuidad a dicha solicitud y no porque se haya promovido una nueva.

Recordó que cuando se atendió el tema en la legislatura anterior, la cual desechó la solicitud bajo el argumento de que no se podría desafuero a Uriel Carmona Gándara porque no contaba con fuero, ante lo que el Congreso de Morelos presentó una controversia constitucional.

En julio de este año el máximo tribunal la resolvió y determinó que no solo él, sino todos los fiscales del país, cuentan con dicha “protección”.

Por su parte, el integrante de la Comisión Instructora, Elías Lixa, explicó que este proceso ahora debe continuar para analizar el tema de fondo, ya que esto no ocurrió en la legislatura pasada.

“Lo que sucedió en la legislatura pasada es que nunca se evaluó el fondo; es decir, el expediente no ha sido evaluado y la Sección Instructora ha sido convocada y se espera que puedan ser circulados los trámites necesarios, de acuerdo con la Ley de Responsabilidad de Servidores Públicos”, declaró.

El pasado 22 de septiembre, el fiscal Uriel Carmona salió del penal de "El Altiplano", ubicado en el municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, luego de cuatro detenciones consecutivas, tras haber sido vinculado a delitos como feminicidio y tortura, que lo dejaron preso por más de mes y medio.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-reanudan-juicio-desafuero-fiscal-morelos-548348>